

APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA Y DEL INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

por

Luis Eduardo Mora Osejo*

Resumen

Mora-Osejo, L.E.: Apuntamientos para la historia del Departamento de Biología y del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional Rev. Acad. Colomb. Cienc. 17 (67): 637-644, 1990. ISSN 0370-3908.

Se proporciona información relativa al origen y desarrollo tanto del Departamento como de la Carrera de Biología en la Universidad Nacional de Colombia, sede de Bogotá.

En julio de 1960, un grupo de profesores de la Universidad Nacional adscritos, unos al Instituto de Ciencias Naturales, otros a la Facultad de Medicina y otros a la Facultad de Farmacia, se pusieron de acuerdo para dictar un curso de Biología General a estudiantes del 2o. Semestre de las Carreras de Agronomía, Veterinaria, Psicología, entre otras. El establecimiento de este curso fue propuesto por el propio Rector de entonces, Mario Laserna Pinzón, quien designó como coordinador del mismo a Don Roberto Galán Ponce, Profesor de Biología de la Universidad de Los Andes. Como catedráticos intervinimos, entre otros, los Profesores Federico von Medem, Jesús M. Idróbo, Toribio Flórez, José Luis Galvis y Luis Eduardo Mora Osejo. Las bacteriólogas Bertha de Gutiérrez, Eucaris de Pinzón, Luz Peláez, Nidia Marthe y Lucy de Castillo se desempeñaron como asistentes.

Los temas que componían el Programa del curso, de acuerdo con la Metodología acordada, se exponían no desde el punto de vista de su aplicabilidad en las diferentes Profesiones, como era lo tradi-

cional, sino de la unidad de los fenómenos biológicos, así ocurran en microorganismos, plantas o animales. Se trataba de llevar a la práctica la idea de que grupos de profesores experimentados y especializados en una disciplina determinada, desarrollarían conjuntamente un curso para un numeroso grupo de estudiantes, pertenecientes a carreras diferentes: es decir, el principio de la departamentalización.

Pero esta innovación, salvo el Instituto de Ciencias Naturales, no habría de perdurar mucho tiempo en la Universidad. Pronto se volvió a la vieja costumbre de que cada Facultad ofreciera su curso propio de introducción a la Biología. Sin embargo, en el Instituto de Ciencias Naturales, diversas circunstancias determinaron la supervivencia de esta modalidad de la enseñanza de la Biología General. Entre tales circunstancias, sobresalen las siguientes:

Adscripción en 1960 del Ciclo Básico de la Carrera de Agronomía — Bogotá al Instituto de Ciencias Naturales; apertura de la Carrera de Ciencias Naturales en el Instituto del mismo nombre, en febrero de 1959; traslado de la Carrera de Geología al Instituto de Ciencias Naturales (1958); restablecimiento de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional, con sede en el antiguo edificio del Instituto de Ciencias Naturales.

* Miembro de Número de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Profesor Titular del Departamento de Biología de la Universidad Nacional de Colombia. Maestro Universitario. Universidad Nacional.

El establecimiento de la Carrera de Ciencias Naturales, exigía la disponibilidad de personal docente, instalaciones y equipos para la enseñanza de las disciplinas biológicas generales tales como: Fisiología, Morfología, Genética, Ecología y el establecimiento de condiciones propicias para el desarrollo científico de estas disciplinas en la Universidad Nacional, sede de Bogotá. En consecuencia, se propuso al Director del Instituto de Ciencias Naturales, de ese entonces, doctor José Pablo Leyva, el establecimiento de un Departamento Central de Biología de la Universidad Nacional, en el cual se concentrarían los Profesores que enseñaban asignaturas relacionadas con esta ciencia en las diferentes Facultades por entonces existentes.

Por carencia de planta física y laboratorios suficientes se acogió solamente de manera limitada esta propuesta y se estableció un Departamento interno de Biología, dentro del Instituto de Ciencias Naturales, con el cometido de organizar y ofrecer la enseñanza de las disciplinas biológicas a las carreras que funcionaban en el Instituto de Ciencias Naturales, en ese momento. Para guiar el funcionamiento del Ciclo Básico de Agronomía—Bogotá, a propuesta del Director, doctor José Pablo Leyva, el Consejo Directivo del Instituto, designó al Profesor Luis Eduardo Mora-Osejo (Acta 25, 3 de diciembre de 1960).

La enseñanza de la Botánica General, Zoología General, Sistemática Vegetal, Sistemática Animal, Biogeografía, Paleontología, Geología, entre otras asignaturas de la Carrera de Ciencias Naturales, estuvo a cargo de Profesores de planta del Instituto de Ciencias Naturales, adscritos a sus diferentes Departamentos internos, entre otros: Dr. h. c. **Hernando García-Barriga**, Profesor **Jorge Hernández Camacho**, Dr. **Carlos Páez Pérez**, Dr. rer. nat. **Luis Eduardo Mora-Osejo**, Dr. **Carlos Eduardo Acosta**, Ing. Agr. **Carlos Saravia**, **Luis Alfredo Camargo**, M. Sc., **Gustavo Huertas**, M. Sc. Al frente de las cátedras de Genética, Fisiología Vegetal, Paleontología, Microbiología, Cartografía, se desempeñaron bajo la modalidad "hora clase", los Profesores: **Sahara de Newball**, M. Sc., **Marco Perdomo**, Ph. D., **Jaime De Porta**, Ph. D., Profesor **Guillermo Muñoz Rivas**, y **Don José Patiño**, respectivamente.

La docencia para la Carrera de Ciencias Naturales, de las asignaturas básicas complementarias: Matemáticas y Química, estuvo a cargo de los profesores de las Facultades de Matemáticas y de Química, respectivamente; la de Física, del por entonces recientemente creado Departamento de Física y la de Idiomas del Departamento de Idiomas de la Universidad Nacional.

En octubre de 1961, el autor de este artículo se trasladó a Pasto, llamado a ocupar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrícolas y para reemplazarlo en la Jefatura del Departamento de Biología del Instituto de Ciencias Naturales, fue designado

el Profesor Titular de la Facultad de Medicina, Dr. med. **Claudio Sánchez**.

Simultáneamente, con el doctor Sánchez, se vincularon al Instituto de Ciencias Naturales, como Profesor Asistente, el Dr. med. **Toribio Flórez Cossio**, también Profesor de la Facultad de Medicina y los bacteriólogos **Pedro Ruiz C.**, **Horts Schimmer** y **Alberto Abouchaar**, en calidad de Jefes de Trabajo.

Con la vinculación de las personas mencionadas creció el grupo de Profesores encargados de la docencia de Biología General, asignatura que volvió a ofrecerse de manera integrada a las Carreras de Ciencias Naturales, Geología, Agronomía, Licenciatura en Educación, Biología y Química. Ya en 1962, fue necesario ampliar nuevamente el personal docente auxiliar con la vinculación de los bacteriólogos **Gabriel Turriago**, **Néstor Gustavo Sarmiento**, **Dilia de Boada**, **Socorro Dorado**, **Cecilia Alvarado**, **Concha de Hoyos**, **Margarita Romero**, **Ligia de Gómez** y la Química-farmacéuta **Constanza Rubiano**. En 1963 se vinculó **Eucaris de Pinzón**, que había ingresado al servicio docente de la Universidad en 1960 y se había retirado en 1962, junto con **Bertha de Gutiérrez** y **Nidia Marthe**.

A la muerte inesperada del por ese entonces Director, Dr. med. **José Pablo Leyva**, el 6 de agosto de 1962, el Instituto de Ciencias Naturales estaba conformado por los Departamentos de Botánica, Zoología, Geología y Biología y administraba las Carreras de Ciencias Naturales, Geología y el Ciclo Básico de la Carrera de Agronomía. En su sede funcionaba además la Facultad de Ciencias de la Educación. Este inusitado incremento de programas en el término de tres años, sumado a las circunstancias de la desaparición del Director Leyva, condujo a la inestabilidad y a la crisis.

Mediante Acuerdo No. 48 del Consejo Académico, Acta 25, del 2 de julio de 1963, se desprenden del Instituto de Ciencias Naturales, bajo el status de nuevas Facultades, Geología y Agronomía. Posteriormente Agronomía (1965), tal como había ya ocurrido con Ciencias de la Educación, se instaló en edificio independiente. Geología continuó funcionando en la antigua sede del Instituto de Ciencias Naturales hasta 1972, cuando se alojó en la hasta entonces sede de la Facultad de Farmacia, construida en 1937—38, como sede del Instituto Botánico y primer edificio de la Ciudad Universitaria. En este mismo Acuerdo se decidió trasladar el Departamento de Biología del Instituto, creado en 1960, a la Facultad de Medicina. La vigencia de esta última medida perduró hasta abril de 1965, cuando se restablece la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional.

En el Artículo 4 del mismo acuerdo 48 de 1963, se dispone que el antiguo Instituto de Ciencias Naturales pase a depender directamente de la

Rectoría, a manera de una Sección y se suprime la Carrera de Ciencias Naturales. Con esta última medida se pretendió borrar de un sólo tajo los esfuerzos realizados desde 1958, dirigidos a establecer la Carrera de Ciencias Naturales, con el objetivo de formar nuevas promociones de investigadores y docentes en estas disciplinas.

Pero la carrera de Ciencias Naturales había echado ya hondas raíces y el proceso de su consolidación era prácticamente irreversible. Pronto los profesores que habíamos colaborado en la fundación y luego en la docencia, junto con los estudiantes de la carrera, nos dirigimos al Consejo Académico y manifestamos nuestra inconformidad con la decisión de suprimir la Carrera de Ciencias Naturales, en cuanto ello significaba un paso atrás en el proceso de avance de las Ciencias Naturales en el País y un desconocimiento de los esfuerzos realizados a lo largo de 5 años.

La carrera de Ciencias Naturales se había iniciado en febrero de 1959. El Director José Pablo Leyva, desde cuando se posesionó del cargo, a comienzos de 1958, intuyó claramente la necesidad de establecer estos estudios, como se desprende de su informe a la Conciliatura sobre la situación del Instituto. Ya en 1958 se estudiaron varias propuestas de Plan de Estudios para la Carrera, elaborados por Profesores del Instituto. Durante 1959 y 1960 continúa el estudio del Pénsum y finalmente en 1961 el Consejo Directivo acogió el proyecto por mí presentado el cual contemplaba un ciclo básico de tres años, común para todos los estudiantes y dos años de diversificación en los campos de la Botánica y de la Zoología. Para optar al título de Botánico o de Zoólogo, los estudiantes debían además elaborar una tesis. Esta estructura del pensum operó para las promociones de estudiantes que ingresaron a la Carrera a partir de 1959, hasta 1963, inclusive. Mediante los Acuerdos del Consejo Superior No. 24, del 11 de febrero y No. 61 de mayo 26 de 1965 se le introducen algunas modificaciones.

En 1965, en desarrollo de la política de la Integración Académica y la Departamentalización de la Universidad Nacional, promovida por el Rector de ese entonces Dr. med. José Félix Patiño Restrepo, se creó la Facultad de Ciencias. Paralelamente al desarrollo de esta política académica, el Rector Patiño llevó a cabo un vasto plan de nuevas construcciones que duplicó la planta física de la Ciudad Universitaria y que dio solución al problema de insuficiencia de espacios, surgido a raíz del crecimiento del Instituto de Ciencias Naturales, arriba descrito.

Dentro de la nueva Facultad de Ciencias se integraron los Departamentos de Matemáticas, Física, Química, Farmacia, Geología, el Instituto de Ciencias Naturales y el Observatorio Astronómico.

El restablecimiento de la Facultad de Ciencias en la Universidad Nacional recogió la inquietud de

un amplio núcleo de Profesores, algunos de ellos exalumnos de la Facultad de Ciencias, creada bajo la Rectoría de Gerardo Molina, en 1946 y que funcionó hasta 1958, con las líneas de Matemáticas, Geología y Ciencias Naturales. Al respecto cabe también destacar que ya los fundadores de la Universidad Nacional en 1867, previeron la necesidad de establecer junto con las Facultades para las profesiones liberales, la Facultad de Ciencias. Esta facultad se fusionó luego con la de Medicina, mediante Decreto 167 del 7 de marzo de 1881, bajo el nombre de Escuela de Medicina y Ciencias Naturales. En esta escuela se impartió enseñanza de Ciencias Naturales y varios de los alumnos culminaron sus estudios; se extinguió hacia 1886.

Según lo dispuesto en el Acuerdo No. 61 de 1965, orgánico de la Facultad de Ciencias, el Instituto de Ciencias Naturales quedó integrado a la nueva Facultad bajo el nombre de Departamento de Biología (Instituto de Ciencias Naturales).

A raíz del establecimiento del nuevo Departamento de Biología, las directivas de la Universidad Nacional, por intermedio del Vice-rector de ese entonces, Dr. Enrique Vargas Ramírez, me propusieron volver a Bogotá y asumir la Dirección. Acepté el nombramiento, me posesioné del cargo el 1o. de julio de 1965 y permanecí allí hasta el 19 de julio de 1970.

La tarea por cumplir al frente de la Dirección era compleja. Por un lado, los profesores Investigadores de las Secciones del Instituto de Ciencias no estaban de acuerdo con la inclusión del antiguo Instituto dentro del Departamento de Biología y menos aún con que el nombre tradicional figurara entre paréntesis, según lo dispuesto por el Acuerdo 61. Argüían que el Instituto debería volver a sus tareas tradicionales y no estaban de acuerdo en que se les involucrara cada vez más en actividades docentes, en detrimento del tiempo dedicado a las labores investigativas que necesariamente tenían que cumplir en desarrollo del Programa inicial aprobado en 1940. Como Director concreté mi acción en cuatro objetivos que parecían igualmente prioritarios y significativos: a) crear las bases y condiciones para la consolidación del Departamento de Biología, sin menoscabo de los programas tradicionales del Instituto de Ciencias Naturales, los cuales debían fortalecerse y ampliarse, en la medida de las posibilidades; b) reestablecer, inmediateamente, la carrera de Ciencias Naturales, bajo el nombre de Carrera de Biología; c) obtener de parte de las directivas de la Facultad de Ciencias y de la Universidad el apoyo necesario para llevar adelante estos programas; d) resolver definitivamente el problema de la inadecuación y estrechez de la planta física.

Cabe destacar que la formación de nuevos profesionales en el campo de la Taxonomía de hecho era indispensable para asegurar la supervivencia del Instituto de Ciencias Naturales y desde luego, de sus programas tradicionales.

El cumplimiento del primer objetivo implicaba necesariamente proponer la modificación de la estructura académica del Departamento de Biología impulsada por el grupo de planeación que asesoraba por ese entonces al Rector Patiño. Las Secciones establecidas en el acuerdo orgánico de la Facultad de Ciencias (Acuerdo No. 61, 1965) eran las siguientes: Botánica, Zoología, Biología General y Microbiología. Esta estructura implicaba fundir totalmente el Instituto antiguo con el nuevo Departamento y borrar la individualidad del primero que ya gozaba de consolidado prestigio, tanto dentro como fuera del país. Por otra parte, la mencionada estructura no creaba con la necesaria nitidez el espacio institucional requerido para el desarrollo de las disciplinas biológico-experimentales: Genética, Fisiología, Ecología, Morfología, de cuyo desarrollo dependería la consolidación del Departamento de Biología. Además se pensó que el establecimiento de las Secciones Académicas para las disciplinas mencionadas daría apoyo científico y docente a las cátedras de Genética, de Fisiología, de Ecología y de Morfología de la Carrera de Biología, en cuanto se abría la posibilidad de apoyar la docencia y la formación de los nuevos profesionales de la Biología en la práctica de la investigación científica. Así, se propuso y obtuvo del Consejo Superior la modificación de la estructura en ese momento vigente y en su lugar se establecieron, mediante Acuerdo No. 26 del 24 de febrero de 1966, las siguientes Secciones y Unidades Académicas:

Secciones:	Unidades:
1. Biosistemática	Herbario Ornitología Mastozoología Herpetología Entomología
2. Ecología	
3. Fisiología	Fisiología Animal Fisiología Vegetal
4. Genética	
5. Morfología	Unidad de Morfología Animal Unidad de Morfología Vegetal

En ese momento no se creyó necesario mantener la Sección de Microbiología, por cuanto se supuso que los distintos aspectos atinentes a los microorganismos (morfología, clasificación, interrelaciones con el medio, funciones, herencia, diversidad y evolución) podrían ser objeto de estudio en las Secciones atrás mencionadas. Por razones que se analizaran en su momento, esto último no ocurrió, al menos en los primeros 17 años de funcionamiento de las Secciones. Como solución, en 1982, nuevamente como Director del Departamento de Biología, propuse a la Facultad y a la Universidad, llenar el vacío y proceder a crear la Sección de Microbiología del Departamento de Biología, pero esta propuesta no recibió acogida favorable, a pesar de que Profesores del Departamento habían de hecho desarrollado esta área de tiempo atrás.

De todos modos, la nueva estructura contribuyó a despejar la confusa situación inicial. Dentro del Departamento, el antiguo Instituto de Ciencias Naturales mantenía su individualidad, su tradición y sus programas. Desde luego, éstos últimos tendrían que fortalecerse. Para tal efecto se obtuvo de la Universidad autorización y recursos para vincular nuevos investigadores.

Ya en abril de 1965 se habían vinculado al Instituto de Ciencias Naturales los Botánicos Gustavo Lozano Contreras, Hernán Cardozo Gutiérrez, Enrique Forero González y Jorge Hernán Torres y el Zoólogo Ernesto Barriga, todos egresados de la Carrera de Ciencias Naturales. En 1969 se incorporó a la Sección de Biosistemática el Botánico Santiago Díaz-Piedrahíta. En 1968 regreso al país y al Instituto el Zoólogo Plutarco Cala Cala, Ph.D. de la Universidad de Lund (Suecia), con el objetivo específico de adelantar el estudio sistemático y ecológico de los peces de la Orinoquía, además de sus tareas docentes en la Sección de Ecología. En 1969 ingresó al Instituto de Ciencias Naturales la Entomóloga Isabel de Arévalo M. Sc. como Profesora Asistente, con el objeto de contribuir al restablecimiento de la Unidad de Entomología, por entonces ya bajo la Dirección del Profesor Titular Adalberto Figueróa.

En cuanto a los programas de difusión científica, era así mismo necesario impulsar otra vez las publicaciones del antiguo Instituto de Ciencias Naturales. Había disminuido la regularidad de aparición de la Revista Caldasia y las Revistas Mutisia y Lozania habían dejado de aparecer. Se mejoró esta situación y se fomentó la edición de nuevas series, como el Catálogo Ilustrado de la Flora de Cundinamarca y las "Notas divulgativas". Además, por primera vez, se fomentó la publicación de libros científicos como "Aves de Cundinamarca" (1969) y "La Isla de San Andrés" (1967). Se realizaron excursiones de exploración botánica y zoológica a diversas regiones del país para incrementar las colecciones de Botánica, Entomología y Ornitología y se buscó recuperar para la Universidad Nacional, bajo el liderazgo científico del Instituto de Ciencias Naturales, la Reserva Biológica Integral de La Macarena (Véase el Informe de Profesores que visitó la Reserva en marzo de 1967 y el memorando del Director al Rector Jorge Méndez-Munévar) que reposa en los Archivos del Instituto de Ciencias Naturales.

Por otra parte, el incremento de las colecciones de plantas y aves y la necesidad de nuevos espacios para albergar las colecciones de Mastozoología, Herpetología, Ictiología, Paleontología, exigía la construcción de nuevas instalaciones. Esto se logró, aprovechando la construcción del edificio para el Museo de Historia Natural, en cuyo desarrollo había puesto particular interés el Rector, José Félix Patiño. Tanto la Rectoría como la Oficina de Planeación Física aceptaron mi planteamiento en el sentido de construir, estrechamente integrados al

Museo de Historia Natural, los espacios e instalaciones para albergar las colecciones y las oficinas de los investigadores. No obstante que la aceptación de este planteamiento implicaba casi triplicar el área por construir, prevista en el proyecto inicial, se obtuvo su aprobación y se construyó el edificio, que actualmente ocupa el Instituto de Ciencias Naturales — Museo de Historia Natural, con zonas disponibles para las exhibiciones del Museo y con espacios para oficinas, laboratorios, biblioteca y salones apropiados para las colecciones científicas de Botánica, Zoología, Paleontología y Arqueología.

La otra gran tarea que se planteaba a comienzos del año de 1966, a raíz de la aprobación del Acuerdo No. 26 de 1966 del Consejo Superior, era la de poner en marcha las nuevas Secciones, establecidas en dicho Acuerdo. Se comenzó por adscribir al Profesorado en las nuevas Secciones, de acuerdo con sus intereses en uno u otro campo científico. Los campos profesionales de los profesores eran diversos, lo mismo que su procedencia. La mayoría la conformaban los Profesores del Departamento de Biología que en 1963 habían sido trasladados a la Facultad de Medicina, desde el Instituto de Ciencias Naturales. Otro grupo de docentes estaba integrado por exalumnos de la Carrera de Ciencias Naturales, quienes, después de concluir y optar al título de Botánico o al título de Zoólogo, se vincularon al Instituto. Otro grupo estaba configurado por docentes que habían estado vinculados a la Facultad de Medicina, de tiempo atrás, eran ellos los médico Dr. Emilio Yunis y Dr. Hugo Laverde y las Bacteriólogas Hela Osma de Bonilla y Rosana de Bernal.

El siguiente paso hacia la consolidación de las Secciones, fue la designación de Profesores Coordinadores de las nuevas Secciones, así: de Ecología, Botánico Gustavo Lozano; de Fisiología, Botánico Hernán Cardozo; de Genética, Dr. med. Emilio Yunis; de Morfología, Bacteriólogo Pedro Ruiz.

Teniendo en cuenta el incipiente estado de desarrollo de las Secciones se optó por nombrar coordinadores y no Jefes en propiedad, lo cual habría de ocurrir más tarde. Como Jefe de las Secciones de Biosistemática, que comprendía el antiguo Instituto de Ciencias Naturales, se designó al Profesor Hernando García-Barriga.

Al promediar el año de 1966, pensando en la necesidad de consolidar académica y operativamente las nuevas Secciones y ante la escasez de recursos propios, se buscó la cooperación internacional. Con tal fin sometí a consideración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias el Proyecto de Convenio con Alemania para el desarrollo del Departamento de Biología (Instituto de Ciencias Naturales). El Consejo Directivo aprobó el documento y lo envió a la Oficina de Planeación de la Universidad Nacional (Acta No. 20, 25 de mayo de 1966). Meses después la Rectoría lo envió a estudio del Departamento de Planeación Nacional.

Poco tiempo después, la Facultad de Ciencias y la Universidad deciden tramitar paralelamente un convenio similar con Alemania para el establecimiento de posgrado en Física y el desarrollo de este Departamento. Finalmente, en 1969 se aprueba el convenio para Física y se aplaza indefinidamente el propuesto para Biología.

Así mismo, el 26 de agosto de 1966, el Director formula una solicitud de cooperación a la UNESCO para el desarrollo del Departamento de Biología (Instituto de Ciencias Naturales) y la creación de una red de Estaciones Ecológicas distribuidas en los diferentes ecosistemas, de tal manera que sirva de apoyo logístico o un Programa Integrado de Investigación Científica en el Departamento. La tramitación del Programa no recibe el respaldo suficiente de la Universidad y el Departamento de Planeación Nacional decide archivarlo.

De todos modos, se continúa en el empeño de obtener el fortalecimiento de las nuevas Secciones. Como política general, se adopta la de vincular Profesores de larga trayectoria, capaces de formar a su lado nuevas promociones de docentes. Ya en referencia al antiguo Instituto se ha mencionado la revinculación del Profesor Federico von Medem, el traslado al Departamento del Profesor Adalberto Figueró y la vinculación del Dr. Plutarco Cala Cala, la del Botánico Santiago Díaz-Piedrahíta y de la Entomóloga Isabel de Arévalo. En desarrollo de esta misma política, al finalizar el mes de julio del mismo año, el Consejo Directivo de la Facultad aprueba solicitar el nombramiento del Biólogo alemán Dr. rer. nat. Helmut Sturm, como Profesor Asociado en Dedicación Exclusiva, del Departamento de Biología, a partir del 15 de enero de 1967.

Posteriormente, en julio de 1970, se vinculó el Dr. rer. nat. Reinhard Schnetter, como Profesor de Planta del Departamento, en la categoría de Profesor Asociado, como también la Dra. rer. nat. María Luisa Schnetter, como Profesora Asistente.

A mediados de ese mismo año (1966), se comienza a recibir los equipos importados con dineros de préstamo del BID—1965. Se reciben particularmente equipos de microscopía y elementos para la docencia e investigación en Fisiología Vegetal, Ecología y algunos materiales para la docencia de la Genética y de las Morfologías Vegetal y Animal.

El 10 de septiembre de 1966, el Consejo Directivo de la Facultad se reúne con el profesorado del Departamento, en la sede de este, con el fin de escuchar y discutir los planteamientos de dos grupos en los cuales se ha dividido el profesorado, en cuanto a la cuestión de si el antiguo Instituto de Ciencias Naturales (Sección de Biosistemática) debía o no separarse del Departamento de Biología. El Consejo designó una comisión encargada de formular una solución al problema planteado. La Comisión

envió al Consejo Directivo el 29 de septiembre el comunicado final adoptado por el pleno de la Comisión. En el comunicado se reconoce y acepta la integración del antiguo Instituto con el Departamento de Biología y se solicita cambiar la denominación de la entidad, así: Instituto de Ciencias Naturales (Departamento de Biología). El Consejo Superior acogió esta recomendación, mediante el acuerdo No. 159 del 13 de octubre de 1966.

Sin embargo, meses después el debate continuó y volvió a agudizarse. En 1969 el Consejo Académico nombró una Comisión conformada por miembros del propio Consejo Académico, de las Directivas de la Facultad, Representantes de los dos grupos de Profesores en desacuerdo y el Director del Instituto de Ciencias Naturales.

El 18 de febrero de 1970 una nueva comisión del Consejo Académico conformada por el Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Juan Herkrath, Dr. Miguel Guzmán, Profesor de la Facultad de Medicina y el Ing. Agr. Javier Esparza Duque, Profesor Asistente de la Facultad de Agronomía, enviaron un Proyecto de Acuerdo al Consejo Superior, en el cual se propuso la creación del Departamento de Biología, conformado por las Secciones de Microbiología, Biología General, Biología Animal, Ecología y Biología Molecular. Según este proyecto de Acuerdo, el antiguo Instituto de Ciencias Naturales se conservaría como una entidad especial, responsable de adelantar el Programa tradicional: Inventario florístico y faunístico de Colombia, de organizar, administrar y desarrollar el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional y prestar servicios docentes e investigativos en el área de la sistemática. Se sugiere también que el Instituto como Entidad especial, continúe funcionando bajo la dependencia del departamento de Biología.

El debate se prolongó a lo largo de todo el año de 1970 y el 17 de febrero de 1971 el Consejo Superior Universitario aprobó el Acuerdo No. 16 de 1971, en el cual se dispone la separación del Instituto de Ciencias Naturales del Departamento de Biología. En este Acuerdo se adscribió a la Facultad de Ciencias el Museo de Historia Natural. Después de 2 años de haber entrado en rigor las nuevas normas, se las modificó mediante el Acuerdo No. 16 de 1973. En este Acuerdo se adscribe el Museo de Historia Natural al Instituto de Ciencias Naturales, el cual pasa a denominarse, desde entonces, Instituto de Ciencias Naturales—Museo de Historia Natural. Por otra parte, se decide suprimir la Sección de Biosistemática del Departamento de Biología. En el Acuerdo 16 de 1971 del Consejo Superior, se decidió mantener esta Sección dentro del Departamento, aún después de la separación del Instituto. Hasta 1975, los profesores adscritos a esta Sección permanecieron en el Departamento de Biología, no obstante la supresión de la Sección a la que pertenecían, en razón de las necesidades docentes del Departamento. En el año mencionado se trasladaron al Instituto de Ciencias Naturales—M.H.N. los

siguientes profesores: Gustavo Lozano, Pedro Ruiz, Santiago Díaz, Isabel de Arévalo y Jorge Hernán Torres.

En 1975 cuando el autor de estos apuntes, desempeñaba el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias, se crearon 22 nuevas plazas docentes en el Departamento de Biología para subsanar las necesidades surgidas, como consecuencia de la separación del Instituto y, sobre todo, a raíz de la instauración de la política de aumento de cupos estudiantiles de la Rectoría del Dr. Luis Carlos Pérez.

Pese a los traumatismos que se produjeron al interior del Departamento de Biología, primero con los permanentes debates sobre la separación o no separación del Instituto de Ciencias Naturales y luego con la separación definitiva de esta Entidad, la Carrera de Biología continuó desarrollándose de acuerdo con los lineamientos previstos desde 1965.

A finales del año de 1965, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias recomendó el proyecto de Plan de Estudios para la Carrera de Biología a la Oficina de Planeación Académica y el 10 de enero de 1966 el doctor Alejandro Jiménez Arango, Director de dicha dependencia, rindió concepto favorable. Sin embargo, para la aprobación de la nueva Carrera de Biología por parte del Consejo Superior hubo de esperarse algunos meses más. El 16 de diciembre de 1966 el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 275 dispone la creación de la Carrera de Biología. En este Acuerdo, se aprueba también el pensum para los primeros semestres. En 1971 los primeros egresados de la Carrera de Biología recibieron el Título de BIOLOGO.

Desde ese mismo año, pensando en la necesidad de adaptar cada vez más la metodología de la enseñanza al propósito y objetivo central de la Carrera, en el sentido de formar investigadores creativos, se inicia el estudio crítico del Plan de Estudios. En septiembre de 1971 presenté, ya como Profesor del Departamento, un primer esquema sobre una nueva concepción de Plan de Estudios para la Carrera de Biología, teniendo en cuenta, el objetivo mencionado. A mi retiro del Departamento, en noviembre de 1971, para ocupar la Rectoría de la Universidad de Nariño, un grupo de profesores y estudiantes reasumió esta tarea. En 1972 el Consejo Universitario nombra una comisión para analizar los problemas del Departamento de Biología, integrada por los Profesores Jaime Rodríguez Lara, Representante del Consejo Universitario ante el Consejo Directivo de la Facultad, Roberto Pinzón Serrano, Decano encargado de la Facultad de Ciencias, Plutarco Cala, Hernán Cardozo, Herman Duplat y los estudiantes: Emperatriz Santander, Luis Martín Caballero y Pedro Rodríguez. Esta comisión insiste sobre la urgencia de obtener pronto el informe del Comité de Pénsum, integrado por la Facultad a principios de 1972 y en que se someta el proyecto a una amplia discusión por parte del Personal Do-

cente del Departamento y de los estudiantes de la Carrera de Biología.

El proceso de discusión del Pénsum de la Carrera de Biología se prolongó hasta finales de 1989, cuando se adoptó una nueva versión. En los años 1974—1977 la discusión recibió renovado impulso, a raíz de la adopción de las políticas académicas tendientes a modificar la metodología de la enseñanza en todas las carreras, propuesta por las directivas de la Facultad de Ciencias, de ese entonces.

En 1975, se integró el Primer Comité Asesor de la Carrera de Biología (Resol. No. 65A Nor. 5/75 de la Facultad de Ciencias) y fueron designados Asesores (E) los Profesores: Marina Correa de Restrepo (Dpto. de Biología) Gustavo Lozano (en ese entonces en el Dpto de Biología, hoy en el ICN—MH—N) y Virginia Montes de Gómez del Dpto. de Química. El Profesor Jesús Norato Rodríguez, actuó como Asesor de Carrera. En 1976 se nombró Directora de Carrera (E) a la Profesora Marina Correa de Restrepo (Resol. No. 59 Sept. 14/76), en abril de 1977, fue nombrada Directora de la Carrera la Profesora Clara Chamorro, luego la Profesora Gloria de Pérez y más tarde el Profesor Hernando Valencia, a quien lo sucedió la Profesora Martha Orozco de Amézquita. Desde 1977 se clarificó la diferenciación entre Dpto. y Carrera, es decir, el Departamento como Unidad Académica operativa de la Facultad, y la Carrera como Programa de Enseñanza, dirigido a la formación de profesionales en una determinada rama del saber.

A los Profesores Jesús Norato y Marina de Restrepo, les correspondió la presentación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Biología, del cual fué desde 1970, su principal gestor.

Posteriormente correspondió a las Directoras Académicas de la Carrera de Biología, Clara Chamorro, primero (1977—1978) y luego Gloria de Pérez (1978—1984), impulsar el estudio crítico de este Plan de Estudios, en busca de la mejor manera de facilitar el cumplimiento de los objetivos ya enunciados, conjuntamente con el Comité Asesor de Carrera. A principios de 1983 se produjo el Primer Proyecto enviado a estudio del Consejo Directivo de la Facultad y demás instancias universitarias. Sin embargo, a mediados de ese mismo año, el Proyecto que ya se encontraba en el Consejo Académico, regresó nuevamente al seno del Comité de la Carrera de Biología, el cual volvió a ocuparse de su estudio y de las propuestas de modificaciones producidas entre tanto, por los Profesores del Departamento. A finales de 1984 se concluyó tal estudio y se entregó nuevamente el documento contentivo del proyecto, a la consideración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias. Actualmente (1989), diecinueve años después de iniciado el proceso de discusión, la Directora Académica de Carrera, Profesora Martha Orozco de Amézquita y el Comité Asesor se ocupan de obtener los recursos necesarios para la implantación del nuevo plan de estudios, que

supone un cambio cualitativo en la metodología de la enseñanza.

De otra parte, una vez decidida la separación del Instituto de Ciencias Naturales del Departamento de Biología, en febrero de 1971, se continuó buscando el fortalecimiento de las Secciones y del Departamento de Biología, como tal. Ya la Comisión creada por el Consejo Superior Universitario, en su informe del 22 de mayo de 1972 señala fallas en su funcionamiento y sugiere la necesidad de elaborar un "Plan de Desarrollo" para subsanar tales fallas.

Desde 1972 en adelante, se hacen intentos de elaborar dicho Plan de Desarrollo, en particular bajo el impulso de los Directores Profesores Plutarco Cala (1972—1974), Fabio Flórez (1975—1976), Hernán Cardozo (1976—78), Constanza Rubiano de Hakspiel (1978—80) y Luis Eduardo Mora-Osejo (1980—82). En 1977 surge la posibilidad de que el Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y con el debido acuerdo de la Universidad Nacional, se firme un convenio con el gobierno de la República Federal de Alemania, para el Desarrollo del Departamento de Biología, en particular la investigación científica y la enseñanza de posgrado, en referencia a análisis, planeación y manejo de biosistemas naturales, agrarios y urbanos. A mediados de 1980, previa la aprobación del Proyecto de Convenio por la Facultad de Ciencias, se presentó a consideración de los Consejos Universitarios y de la Oficina de Planeación de la Universidad. El director de esta Oficina, Sr. Galo Adan Clavijo exige hacer algunas precisiones sobre aspectos totalmente secundarios del Proyecto, pero cuya ejecución, de todas maneras, produce tardanza en su tramitación. Finalmente se entrega el Proyecto, en octubre de 1980 a la Embajada de la República Federal de Alemania, en Bogotá. Sin embargo, ocurre algo imprevisto: El Fenómeno de recesión económica que por entonces afecta a los países industrializados, se extiende también a Alemania Federal. En consecuencia, en enero de 1981, el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de su Embajada en Bogotá, comunica a la Universidad Nacional la imposibilidad de suscribir el Convenio, no obstante los dictámenes favorables que ya se habían producido por parte del Ministerio de Ayuda Externa y la Sociedad Alemana de Cooperación GTZ, así como del Departamento Nacional de Planeación, que ya había aprobado la inclusión de la contrapartida en el Presupuesto Nacional para la Vigencia de 1981. Ante esta situación inesperada el Consejo Superior Universitario decidió adelantar el Proyecto, materia del convenio, con fondos propios de la Universidad.

Con los dineros de contrapartida, girados por el Departamento Nacional de Planeación a la Universidad Nacional para el desarrollo del convenio mencionado en 1981 y 1982 se adelantó la remodelación de la planta física del Departamento de Biología, la cual incluyó, entre otras obras, la adecuación de cinco Laboratorios, Salón de Proyección

nes, Salón de Profesores y Sala de lectura para la Biblioteca.

En el período comprendido entre 1980 y 1982 se retomó el estudio de la Organización académica del Departamento y en mayo de 1982, previa consulta con el profesorado, como Director del Departamento, propuse al Consejo Directivo un Proyecto sobre Reestructuración Académica del Departamento de Biología. Este proyecto comprendía la creación de la nueva Sección de Microbiología, la Unidad de Apoyo Docente en Biología General, la reestructuración de la Sección de Morfología, la Creación de Laboratorios como unidades operativas y el establecimiento de grupos de trabajo para la estructuración de líneas de investigación. El Consejo Superior Universitario, aprobó en 1983, la mayoría de las innovaciones propuestas. Desde entonces, la estructura académica del Departamento quedó así: Secciones: Ecología, Genética, Mor-

fología Animal y Morfofisiología Vegetal y una unidad de servicios docentes, encargada de coordinar, en particular, la enseñanza de la asignatura Biología General, para diversas Carreras de la Universidad Nacional, Sede de Bogotá. Estando aún pendiente la creación de la Sección de Microbiología. De todos modos este campo de la Biología se ha desarrollado intensamente en los últimos años y se reconoce cada vez más la necesidad de que el biólogo adquiera en ella preparación integral; lo propio en lo que concierne al campo de la Biología Molecular.

El 31 de marzo de 1982, apareció el Primer Número de "Acta Biológica Colombiana", órgano de difusión de los resultados de la investigación científica que adelantan los docentes del Departamento. De esta manera se cumplía una antigua aspiración del Profesorado del Departamento.